



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría:

“REDACCIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE DOS MANUALES DIDACTICOS DEL APICULTOR/APICULTORAS Y MELIPONICULTORAS EN BUENAS PRÁCTICAS APICOLAS”

Proyecto: 42001 - Cadenas de Valor

Proyecto: Mejorar la cadena de valor apícola con enfoque de adaptación al cambio climático y gestión sostenible de los recursos naturales y aminorar el impacto socio-económico de la COVID-19 de familias guaraníes y campesinas en los municipios de San Pablo de Huacareta y Monteagudo, Chaco (Bolivia)”

PROGRAMA: Región Chaco

FUNDACIÓN INTERCULTURAL NOR SUD

FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN

Marzo, 2023

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“REDACCIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE DOS MANUALES DIDÁCTICOS DEL APICULTOR/APICULTORAS Y MELIPONICULTORAS EN BUENAS PRÁCTICAS APICOLAS”

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

La región Chaco Chuquisaqueño y Boliviano, en el marco de los rubros estratégicos priorizados, la apicultura es una de las más importantes dado el potencial en cuanto a la diversidad de flora melífera con las que cuenta el bosque nativo de pie de monte y la cadena de serranías montañosas del territorio, las oportunidades de mercado para los productos y sub productos de la colmena, así como por la propia función ecológica del rubro acorde a las estrategias de gestión sostenible del recurso bosque y agua en un contexto actual de los efectos del cambio climático evidentes en los medios de vida tradicionales de las familias. En ese ámbito, el crecimiento de colmenas y familias dedicadas a la producción apícola está en ascenso constante con una producción de carácter artesanal y complementaria a otras actividades productivas y económicas.

Sin embargo, esta potencialidad productiva está condicionada por las altas condiciones de vulnerabilidad de las bases productivas al contexto de la sequía, los efectos visibles del cambio climático sobre todo en las alteraciones de los ciclos agrícolas, entre ellas el ciclo de producción apícola con fenómenos ambientales extremas como sequias, heladas que repercute en pérdidas recurrentes de la producción local y la descapitalización de los productores, generando riesgos de inseguridad alimentaria; la falta de alternativas u oportunidades de empleo digno, que a su vez deriva en el incremento de los índices de migración temporal y definitiva campo ciudad particularmente de jefes de hogar y jóvenes en condiciones de desventaja que alimentan los cinturones de pobreza de los principales centros urbanos del país, y en el contexto comunitario se generan riesgos de desintegración del tejido familiar con inminentes riesgos de indefensión y de vulneración de los derechos de la niñez, y el despoblamiento paulatino de las comunidades que a la larga genera condicionamientos de su desarrollo social y económico; problemática agudizada en las últimas gestiones por los impactos generados por las consecuencias de la emergencia sanitaria COVID-19 tanto en la salud, la economía, como en los medios de vida de las familias.

En este ámbito, la Fundación Intercultural Nor Sud, Socio Local de la Fundación Ayuda en Acción Bolivia en la región Chaco Chuquisaca, como aliados de los actores locales entre ellos el sector productivo, sus familias y los Gobiernos Autónomo Municipales en el marco de los ajustes en sus estrategias de cooperación al desarrollo en la región Chaco Chuquisaqueño y Tarijeño; entre otras han orientado sus esfuerzos al apoyo al desarrollo de la cadena apícola desde una perspectiva integral y regional como parte de la diversificación y desarrollo de alternativas productivas económicamente viables, y ambientalmente sostenibles como es el caso de la apicultura; dado el potencial de flora melífera existente en el bosque nativo de la región con diferentes propiedades nutritivas y terapéuticas; constituyéndose por tanto en una alternativa altamente viable para la mejora de la economía, la alimentación y la propia salud de los sectores más vulnerables, así también considerando el contexto de oportunidades favorables existentes en la región por el funcionamiento de la planta de acopio y procesamiento de los productos de la colmena del Centro de Innovaciones Productivas de la Empresa Boliviana de Alimentos (CIP-EBA) en el centro de referencia de la región el poblado de Monteagudo, no solo de la región Chaco Chuquisaqueño, si no de la región del Chaco Boliviano con una capacidad de más de 300 toneladas de acopio año.

Sin embargo a pesar de estos avances, no se han alcanzado logros significativos en el desarrollo competitivo de esta cadena que se refleje en niveles de productividad en producción primaria, generación de valor agregado e ingresos sostenibles para la economía familiar, que sumados a los limitados conocimientos en el manejo de buenas prácticas apícolas y tecnologías productivas en más del 80% de los apicultores y apicultoras, se constituyen en parte de las principales problemáticas que viene condicionando la mejora de los procesos de producción con incremento en niveles de productividad y bajo normas de certificación de calidad; por lo que desde el programa de cooperación de Ayuda en Acción y su Socio Local Nor Sud en el territorio vienen concentrando esfuerzos en el fortalecimiento de la cadena apícola a nivel de la región según un modelo de intervención de corto, mediano y largo plazo, en el que uno de sus principales estrategias se constituye el desarrollo de capacidades locales en productores y productoras en el manejo de las buenas prácticas apícolas y tecnologías de producción sostenibles, basados en la metodología de capacitación práctica y

acompañamiento técnico in situ en base a planes de capacitación, cuya estrategia hade necesario fortalecerla con la generación de material de capacitación didáctica destinado a productores y productoras; para lo cual se requiere la contratación de servicio de consultoría por producto para para la redacción y diagramación de dos manuales didácticos del apicultor/apicultoras y meliponiculturas en buenas prácticas apícolas, en el marco de las contrapartes de cofinanciación establecidas entre Fondos Regulares financiado por Ayuda en Acción y los fondos financiados por la Genaralitat Valenciana en la implementación del proyecto *Mejorar la cadena de valor apícola con enfoque de adaptación al cambio climático y gestión sostenible de los recursos naturales y aminorar el impacto socio-económico de la COVID-19 de familias guaraníes y campesinas en los municipios de San Pablo de Huacareta y Monteagudo, Chaco (Bolivia)*.

II. ALCANCES.

Redacción, diagramación y validación de dos manuales didácticos del apicultor, apicultora, meliponicultora, meliponicultor en manejo de buenas prácticas apícolas.

III. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

3.1. Objetivo General.

Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y competencias prácticas en apicultores, apicultoras, meliponicultoras en el manejo de buenas prácticas apícolas, enfocado en la mejora de los modos de producción apícola y de meliponicultura en la zona y región Chaco Chuquisaca.

3.2. Objetivos Específicos.

- Redactar, diagramar y validar un manual didáctico del apicultor, apicultora de la región Chaco Chuquisaca, en manejo de Buenas Prácticas Apícolas, para una apicultura sostenible y resiliente en el contexto de los efectos del cambio climático.
- Redactar, diagramar y validar un manual didáctico de la Meliponicultora/meliponicultor de la región Chaco Chuquisaca, en manejo de Buenas Prácticas Apícolas, para una *Meliponicultura* sostenible y resiliente en el contexto de los efectos del cambio climático.

IV. METODOLOGIA.

La redacción de los manuales didácticas, debe seguir un proceso metodológico que contemple el levantamiento de registros gráficos (fotografías) de calidad para la ilustración y contextualización de los contenidos de buenas prácticas apícolas, así como de testimonios de productores y productoras.

Al constituirse los manuales como material de consulta y apoyo de aprendizaje de las buenas prácticas apícolas para productores y productoras campesinas y guaraníes, cuya formación en más del 80% de los mismos no pasa del nivel de primaria; deberá contemplar un contenido didáctico basado en el enfoque pedagógico de la educación popular; misma que se debe reflejar de manera clara en la propuesta metodológica por las y los proponentes.

En cuanto al contenido temático de las buenas prácticas apícolas tanto en *Apis mellifera* y *Meliponicultura*, igualmente deben ser planteados por los y las proponentes en función a su conocimiento y expertis de la Apicultura y la Meliponiuctura, tomando en cuenta como mínimo el siguiente contenido temático:

- I. Identificación de sitios para instalación de apiarios y colmenas
- II. Equipos y herramientas de manejo apícola
- III. La colmena, sus partes y habitantes.
- IV. Calendario de floración apícola
- V. Instalación, y métodos de repoblamiento y multiplicación de colmenas.
- VI. Métodos/tecnologías de manejo para incremento de la productividad apícola
- VII. Sanidad, alimentación suplementaria y protección de colmenas en invierno y periodos críticos de sequía.

- VIII. Captura y cosecha de los productos de la colmena (miel, polen, propóleos, jalea real, cera)
- IX. Buenas prácticas de manufactura en cosecha, transporte, acopio y transformación de los productos de la colmena.
- X. Costos de producción y manejo de registros.

V. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR

- a) Coordinar con el equipo técnico responsable del proyecto y otros aliados como el Instituto Tecnológico Superior Agropecuario Industrial Huacareta.
- b) Validar la metodología y plan de trabajo operativo de ejecución de la consultoría
- c) Recopilar información gráfica y audiovisual en terreno (16 comunidades de intervención del proyecto en municipios San Pablo de Huacareta y Monteagudo), para ilustración y contextualización de los manuales.
- d) Validar el contenido de los manuales.
- e) Redactar y diagramar los documentos de manuales didácticos, respetando las normas de visibilidad de la entidad contratante y financiadores.
- f) Validar los manuales didácticos con representantes de apicultores, apicultoras, meliponiculturas, técnicos del proyecto y otros entendidos.

VI. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA.

Los productos a presentar son:

- Plan metodológico de la consultoría.
- Registros fotográficos y audiovisuales de las buenas prácticas apícolas sistematizados en medio digital.
- Documentos de 2 manuales didácticos de buenas prácticas apícolas en *Apicultura y Meliponicultura*, validado y en digital.
- 3 informes de avance y cierre de la consultoría en físico y digital.

VII. PLAZO DE REALIZACIÓN DE LA CONSULTORIA

El plazo de realización del servicio de consultoría debe ser propuesto por el consultor/a sobre la base de los objetivos específicos y alcances, tomando en cuenta el plazo máximo para su realización de setenta y cinco (75) días calendario; para lo cual el consultor/a deberá presentar una propuesta técnica y económica, así como su metodología y un cronograma de trabajo, considerando el contexto de las 16 comunidades de los municipios San Pablo de Huacareta y Monteagudo.

Comunidades de intervención del proyecto para relevamiento de información gráfica

Nro	Municipio	Distrito	Comunidad	Comunidad campesina	Comunidad guaraní
1	San Pablo de Huacareta	Huacareta	Huacareta pueblo	1	
2		Ñacamiri	Yumao	1	
3			Huirasay		1
4			Casa Alta	1	
5			Ñacamiri	1	
6			Añimbo	Yaire	
7		Campo Largo			1
8		Uruguay		1	
9		Yaguarenda			1
10			Ingre	Angoguazu	

11			Villa Hermosa		1
12			San Jorge de Ipati		1
13			Rosario del Ingre	1	
14	Monteagudo	Sauces	San Pedro del Parapetí	1	
15			Itapenti		1
16			Nahurenda		1
	TOTAL			7	9

VIII. FORMA DE PAGO.

La cancelación por el servicio de consultoría será de acuerdo a propuesta económica acordado y establecido en el respectivo contrato, el que incluirá todos los costos relacionados a honorarios, seguros, AFP, impuestos, movilización, estadía, materiales; con cargo al **PRODUCTO 42001R2P2**. Programas de formación y asistencia técnica implementados para producción, cosecha-poscosecha, transformación, logística, comercialización, soluciones climáticamente inteligentes, para productores, proveedores, comercializadores, **Actividad 42001R2P2ACT2**. Elaboración de materiales de capacitación técnica para productores que pueda transferirse a entidades públicas y privadas. (Redacción de manual didáctico de Buenas Prácticas de Producción Apícola y Meliponicultura), del Proyecto *Cadenas de Valor* en un 78,57% del total; así como al **R1**. Mejorada la producción sostenible de productos apícolas, con protección y conservación de hábitats naturales de plantas melíferas, con innovación tecnológica y desarrollo de capacidades en buenas prácticas de producción a apicultores de 16 comunidades; **Actividad.A14.R1**. Capacitación in situ en las colmenas a 231 apicultores en "Buenas Prácticas Apícolas", en los módulos: 1) Técnicas de repoblamiento de apiarios; 2) Manejo sanitario del apiario; 3) Alimentación artificial; 4) Manejo de materiales y equipos; 5) Cosecha y transporte de miel, del proyecto *Mejorar la cadena de valor apícola con enfoque de adaptación al cambio climático y gestión sostenible de los recursos naturales y aminorar el impacto socio-económico de la COVID-19 de familias guaraníes y campesinas en los municipios de San Pablo de Huacareta y Monteagudo, Chaco (Bolivia)*, financiado por la Generalitat Valenciana en un 21,43%, según estructura de cofinanciación.

La forma de pago propuesta será de la siguiente manera:

Nro	Pago	%	Contra entrega de producto:
1	Primer pago	30	1. Plan metodológico de la consultoría. 2. Primer informe de avance con respaldos en físico y digital
2	Segundo pago	30	1. Registros fotográficos y audiovisuales de las buenas prácticas apícolas sistematizados en medio digital. 2. Primer borrador de documentos de 2 manuales didácticos de buenas prácticas apícolas en <i>Apicultura y Meliponicultura</i> en digital. 3. Segundo informe de avance con respaldos en físico y digital.
3	Tercer pago.	40	1. Documento final de 2 manuales didácticos de buenas prácticas apícolas en <i>Apicultura y Meliponicultura</i> validados y en digital. 2. Informe final de la consultoría con respaldos en físico y digital.
	TOTAL	100%	

IX. SUPERVISOR DEL TRABAJO DE LA CONSULTORÍA.

La Fundación Intercultural Nor Sud, designará al personal para acompañamiento al proceso de implementación del servicio de consultoría de capacitación, además estará relacionado con la emisión de conformidad a los informes, logro de los productos y resultados de la consultoría.

X. CALIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL/LA CONSULTOR/A

Con la finalidad de que el servicio de la consultoría se desarrolle acorde a los parámetros de calidad de los productos esperados; a continuación, se describen las condiciones mínimas que deben cumplir las o los proponentes:

- Formación en ciencias pecuarias, agrarias, ambientales, o perito acreditado en apicultura, grado especialista.
- Experiencia general en apicultura y meliponicultura de 5 años como mínimo

- Experiencia específica en producción/publicación de manuales u otros materiales de capacitación en apicultura/meliponicultura, destinado a productores, productoras de 2 años como mínimo.
- Experiencia en redacción y diagramación de documentos/publicaciones.
- Tener experiencia de trabajo con productores y/o apicultores (as) en campo.
- Conocimiento amplio del contexto de la región Chaco Chuquisaqueño, ideal Municipios San Pablo de Huacareta y Monteagudo.
- Capacidad en elaboración de informes.

Para acreditar estos requisitos, los proponentes deberán presentar su hoja de vida respaldado en formato físico, pormenorizando su formación, la experiencia general y específica.

Propuesta técnica y económica en el que se incluya la metodología, plan de trabajo y cronograma detallado. que debe responder al objetivo, alcance y productos planteados en el presente documento.

Carta de presentación de la propuesta. Dirigida a la entidad contratante.

XI. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Las propuestas serán evaluadas bajo los siguientes criterios de calificación:

- **Currículum Vitae.** (20%)
 - Formación (5%)
 - Experiencia general (5%)
 - Experiencia específica (10%)
- **Propuesta técnica y metodológica** (60%).
- **Propuesta económica.** (20%).

XII. PRECIO REFERENCIAL DE LA CONSULTORIA.

El precio referencial de la consultoría es de Bs 14.000,00 mismo que contempla los honorarios, estadía, seguros, AFP, impuestos, movilización, materiales, equipos e insumos básicos de capacitación.

XIII. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos y materiales resultados de la presente consultoría son de propiedad exclusiva de la entidad contratante y en ningún caso podrán ser utilizadas a nombre particular del oferente aun cuando este haya concluido su relación contractual según establece el contrato, debiendo por tanto el consultor en todo momento de su trabajo responder y representar a la entidad contratante.

XIV. PLAZO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

Los/as proponentes deberán presentar sus propuestas en físico a oficinas de Fundación Intercultural Nor Sud, calle 25 de mayo N° 6 de la ciudad de Sucre; hasta el día viernes 24 de marzo 2022 a horas 18:00 pm.

XV. PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Por la política de protección de la niñez y adolescencia que forma parte de las estrategias de cooperación al desarrollo de la Fundación Intercultural Nor Sud y Ayuda en Acción, el o la proponente ganadora de la presente convocatoria, previa a la suscripción de contrato presentará Certificado de Antecedentes de la FLCV, Certificado de Antecedentes Penales y de No Violencia según Leyes Nros. 348, 1153 emanada por las instancias judiciales competentes.

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE, SI ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUEDE MEJORARLOS.

NOR SUD Y AYUDA EN ACCION ESTAN COMPROMETIDAS CON LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA Y NO ESTABLECE NINGUNA RESTRICCIÓN EN CUANTO A HOMBRES NI MUJERES, NACIONALIDAD NI CULTURA.